REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES UNICIPALIDAD DE CAUQUENE

MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES DEPTO DE ADQUISICIONES AS XENTARIO

IAV/CAL/MVB/jrd 2 INVENTARIO

DECRETO EXENTO N° 224 CAUQUENES, 2 0 ENE. 2023

VISTOS Y TENHENDO PŘESENTE:

- 1. El Decreto N.º 577 de 1978, Reglamento sobre Bienes Muebles Fiscales.
- 2. El Decreto Exento Nº4541 de fecha 18/11/2021 del Manual de Procedimiento Inventario Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- 3. El Decreto Exento N°5225 de fecha 29 de diciembre del 2021, que delega al Titular de Administración y Finanzas, la facultad de firmar por Orden de la Sra. alcaldesa los Decretos Aprobatorios de Alta en Inventario General de Bienes Muebles Municipales
- 4. La Orden de Compra N.º 434-1300-SE22 de fecha 28.12.2022.
- 5. La Factura N°1304 de "INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA" de fecha 09.01.2023, por un monto de \$ 1.618.376.-
- 6. Las disposiciones contenidas en el D.F.L. Nº 789 de 1977 sobre adquisiciones, Administración y disposiciones de Bienes del Estado.
- 7. Las normas establecidas en la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 8. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

1°. DESE DE ALTA: En Inventario General de Bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, las especies que se señalan a continuación:

- 1 COMPUTADOR ALL IN ONE
- 1 NOTEBOOK

2°. La especie señalada corresponde a 1 COMPUTADOR y 1 NOTEBOOK para el MERCADO MUNICIPAL. Cargo Cta. 141-08-00-000-000 "Equipos Computacionales y Periféricos"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

S SECRETARIA DA MUNICIPAL D

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- MERCADO
- Contabilidad
- Facturación
- Inventario

DIRECTOR POR ORDEN DE LA

ADMINISTRACIÓN SEGÚN DECRETO EXENTO Nº 4863

CAUQUENES

ALCALDESA

ALCALDESA

CAUQUENES